

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**B. Oposiciones y concursos****MINISTERIO DE JUSTICIA**

- 65** Orden JUS/1299/2020, de 17 de diciembre, por la que se corrigen errores en la Orden JUS/1112/2020, de 17 de noviembre, por la que se publica la relación de aprobados del proceso selectivo para acceso, por promoción interna, al Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, convocado por Orden JUS/403/2019, de 21 de marzo.

Advertidos errores en la Orden JUS/1112/2020, de 17 de noviembre, por la que se publica la relación de aprobados del proceso selectivo para acceso, por promoción interna, al Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 311, de 27 de noviembre de 2020, y al amparo de lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se resuelve:

Primero.

Corregir los errores materiales detectados en el Anexo II, de la Orden JUS/1112/2020, de 17 de noviembre:

En la página 105679, en el Ámbito: Galicia-Sistema general, del Anexo II, de la Orden JUS/1112/2020, de 17 de noviembre, donde dice:

1	***0061**	SAAVEDRA VENTUREIRA, ANA.	77,50	50,95	128,45	12
---	-----------	---------------------------	-------	-------	--------	----

3	***3269**	GENDE RAMA, RAUL.	72,50	51,00	123,50	12
---	-----------	-------------------	-------	-------	--------	----

Debe decir:

1	***0061**	SAAVEDRA VENTUREIRA, ANA.	77,50	50,95	128,45	18
---	-----------	---------------------------	-------	-------	--------	----

3	***3269**	GENDE RAMA, RAUL.	72,50	51,00	123,50	18
---	-----------	-------------------	-------	-------	--------	----

Segundo.

Publicar esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 17 de diciembre de 2020.—El Ministro de Justicia, P.D. (Orden JUS/987/2020 de 20 de octubre), el Secretario General para la Innovación y la Calidad del Servicio Público de Justicia, Francisco de Borja Vargues Valencia.